modelo integrado de planeación y gestión

#8 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (CIGD) EXTRAORDINARIO

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

GERENCIA CORPORATIVA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

8 de julio de 2020

CRONOGRAMA CIGD 2020

Circular 12100-2020-03 del 10 de enero de 2020:

La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP, a cargo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, informa el cronograma de sesiones para el año 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11º de la Resolución 0647 del 08 de julio de 2019, así:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
ENERO	Martes, 28 de enero de 2020	Aprobación Planes Decreto 612 de 2018, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020. Martes, 21 de enero de 2020
ABRIL	Miércoles, 29 de abril de 2020	Martes, 22 de abril de 2020
JUNIO	Miércoles, 24 de junio de 2020	Martes, 16 de junio de 2020
AGOSTO	Martes, 4 de agosto de 2020	Miércoles, 29 de julio de 2020
OCTUBRE	Miércoles, 28 de octubre de 2020	Miércoles, 21 de octubre de 2020
DICIEMBRE	Jueves, 10 de diciembre de 2020	Lunes, 2 de diciembre de 2020

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

mipg | modelo i de planeación y gestión



VERIFICACIÓN QUÓRUM INTEGRANTES

INTEGRANTES CIGD

Integrantes	Nombre
1. Gerente General o su Asesor delegado	Cristina Arango Olaya
2. Secretario General o su Director delegado	José Luis Cañas (Delegado)
3. Gerente Jurídico o su Jefe de Oficina delegado	María Alexandra Sandoval (Delegada)
4. Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa o su Director delegado	Gustavo Enrique García Bate
5. Gerente Corporativo de Planeamiento y Control o su Director delegado	Álvaro Ernesto Narváez Fuentes
6. Gerente Corporativo de Servicio al Cliente o su Director delegado	Julio César Pinzón Reyes (Delegado)
7. Gerente Tecnología o su Director delegado	Noel Valencia López
8. Gerente Corporativo Ambiental o su Director delegado	Javier Humberto Sabogal
9. Gerente Corporativo Financiero o su Director delegado	Diana Gisela Parra Correa
10. Gerente Corporativo de Sistema Maestro o su Director delegado	Germán García Marrugo(Delegado)
11. Director Salud	Wilson Darío Bustos Guarín
12. Director Mejoramiento Calidad de Vida	Efren Fabio Rojas Guzmán
13. Director Desarrollo Organizacional	Fredy Humberto Carrero Velandia
14. Director Planeación y Control de Resultados	Carolina Céspedes Camacho
15. Director Gestión Calidad y Procesos	Fernando Castro Coral
16. Jefe Oficina Asesora de Imagen Corporativa y de Comunicaciones	Melba Pinto Gualdrón
17. Director Servicios de Informática	Lina María Cruz Silva
18. Director Servicios Administrativos	Myriam Beatriz De La Espriella
19. Director de Apoyo Comercial	Julio Cesar Pinzón Reyes

ORDEN DEL DÍA

Aprobación orden del día.

1. Visto bueno Plan General Estratégico 2020-2024. GCPC
2. Visto bueno política de gestión "Ambiental". GCA
3. Visto bueno política corporativa "Sostenibilidad". DPCRC.
4. Visto bueno política corporativa “Sistema Único de Gestión”. DGCP
5. Visto bueno política de gestión “Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos”. DGCP
6. Modificación Plan de Participación Ciudadana en la gestión 2020. DGC
7. Modificación actividad del plan política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2020. DPCRC.
8. Modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2020. GCA

mipg modelo integrado de planeación y gestión



1. VISTO BUENO PLAN GENERAL ESTRATÉGICO 2020-2024 (Anexo PDF)

Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos



2. VISTO BUENO POLÍTICA DE GESTIÓN "AMBIENTAL"

Gerencia Corporativa Ambiental

DESCRIPCIÓN

"En la EAAB-ESP estamos comprometidos a proteger el medio ambiente mediante: a) la gestión integral del recurso hídrico desde la protección de los ecosistemas estratégicos relacionados con las cuencas abastecedoras hasta el saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua que permiten el drenaje de Bogotá y su área de influencia, b) el manejo integral de los residuos a partir de su reducción, reutilización y aprovechamiento y c) la gestión eficiente de la energía mediante el uso de fuentes limpias y su utilización racional en todos los procesos, a través de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la cultura ambiental, prácticas empresariales sostenibles bajo la perspectiva de ciclo de vida y gestión del conocimiento, con el fin de mejorar nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables y el Sistema de Gestión Ambiental."

JUSTIFICACIÓN

La EAAB-ESP debe contar con la Política Ambiental, porque es uno de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la dimensión gestión con valores para resultados y es un requisito para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la EAAB ESP bajo la NTC - ISO 14001:2015.

ALCANCE

La Política Ambiental es transversal e incide en todos los procesos y áreas de la empresa, así como en los productos y servicios; por esta razón, aplica en toda la gestión empresarial y relacionamiento con todos los grupos de interés.

DIRECTRICES

La Política Ambiental atiende el cumplimiento de los siguientes lineamientos de la NTC - ISO 14001:2015. "Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso". ICONTEC.

Las directrices o ejes temáticos que se establecen a partir de la Política Ambiental son:

- Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de áreas de interés de la EAAB-ESP en cuencas abastecedoras.
- Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de la estructura ecológica principal relacionada con el sistema hídrico del Distrito Capital, en áreas de interés de la EAAB-ESP.
- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Gestión integral de vertimientos.
- Gestión integral de residuos.
- Uso racional y eficiente de la energía.
- Implementación de prácticas sostenibles.
- Consumo sostenible.
- Gestión socio ambiental.
- Investigación ambiental.

OBJETIVOS E INDICADORES

Objetivos ambientales	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	Ejes temáticos	Indicadores GRI
Conservar áreas estratégicas en las cuencas abastecedoras de la EAAB - ESP.	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres.	Programa de protección, recuperación, conservación y uso sostenible de áreas de interés de la EAAB - ESP en cuencas abastecedoras.	304-1 Centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas. 304 – 2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad. 304 – 3 Hábitats protegidos o restaurados. 304-4 Especies que aparecen en la lista roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.
Recuperar los cuerpos de agua de las cuencas receptoras de la EAAB – ESP.		Programa de protección, recuperación, conservación y uso sostenible de la estructura ecológica principal relacionada con el Sistema Hídrico del Distrito Capital en áreas de interés de la EAAB – ESP.	

OBJETIVOS E INDICADORES

Objetivos ambientales	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	Ejes temáticos	Indicadores GRI
Hacer uso eficiente del agua en todos los procesos de la EAAB-ESP.	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables	Programa de uso eficiente y ahorro del agua.	303 – 1 Extracción de agua por fuente.
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.		303 – 2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua. 303 – 3 Agua reciclada y reutilizada.
Avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos de la EAAB – ESP.	**Objetivo 3.** Salud y bienestar. **Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.	Programa de gestión integral de vertimientos.	306 – 1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino.
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres.		306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.
Realizar una gestión adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	**Objetivo 3.** Salud y bienestar. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.	Programa de gestión integral de residuos.	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación. 306-4 Transporte de residuos peligrosos. 305 – 6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).
	Objetivo 3. Salud y bienestar. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables. **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres.		305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire. 306 – 3 Derrames significativos.
Mejorar el desempeño energético en todos los procesos de la EAB-ESP	**Objetivo 7.** Energía asequible y no contaminante. **Objetivo 8.** Trabajo decente y crecimiento económico **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables. **Objetivo 13.** Acción por el clima.	Programa de Uso racional y eficiente de la energía. Programa de investigación ambiental.	302 – 1 Consumo energético dentro de la organización 302 – 2 Consumo energético fuera de la organización. 302 – 3 Intensidad energética. 302 – 4 Reducción del consumo energético. 302 – 5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.

OBJETIVOS E INDICADORES

Objetivos ambientales	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	Ejes temáticos	Indicadores GRI
Neutralizar la huella de carbono de la EAAB – ESP	**Objetivo 3.** Salud y bienestar. **Objetivo 13.**Acción por el clima. **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres.	Programa de implementación de prácticas sostenibles.	305 – 1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305 – 2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2). 305 – 3 Otras emisiones de GEI (alcance 3) 305 – 5 Reducción de las emisiones de GEI
	Objetivo 13. Acción por el clima.		305 – 4 Intensidad de las emisiones de GEI
Promover en la EAAB – ESP la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental con la perspectiva de ciclo de vida.	**Objetivo 8.** Trabajo decente y crecimiento económico **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables.	Programa de consumo sostenible	301-1Materiales utilizados por peso o volumen. 301 – 2 Insumos reciclados. 301 – 3 Productos reutilizados y materiales de envasado.
	Objetivo 12. Producción y consumo responsables. (*)		308 – 1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales. 308 – 2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
Motivar las buenas prácticas y la innovación en la gestión ambiental de la EAAB - ESP	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas (*)	Programa de investigación ambiental.	102-11 Principio o enfoque de precaución 307 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
Fortalecer la cultura ambiental en los grupos de interés de la EAAB – ESP		Programa de gestión socioambiental	

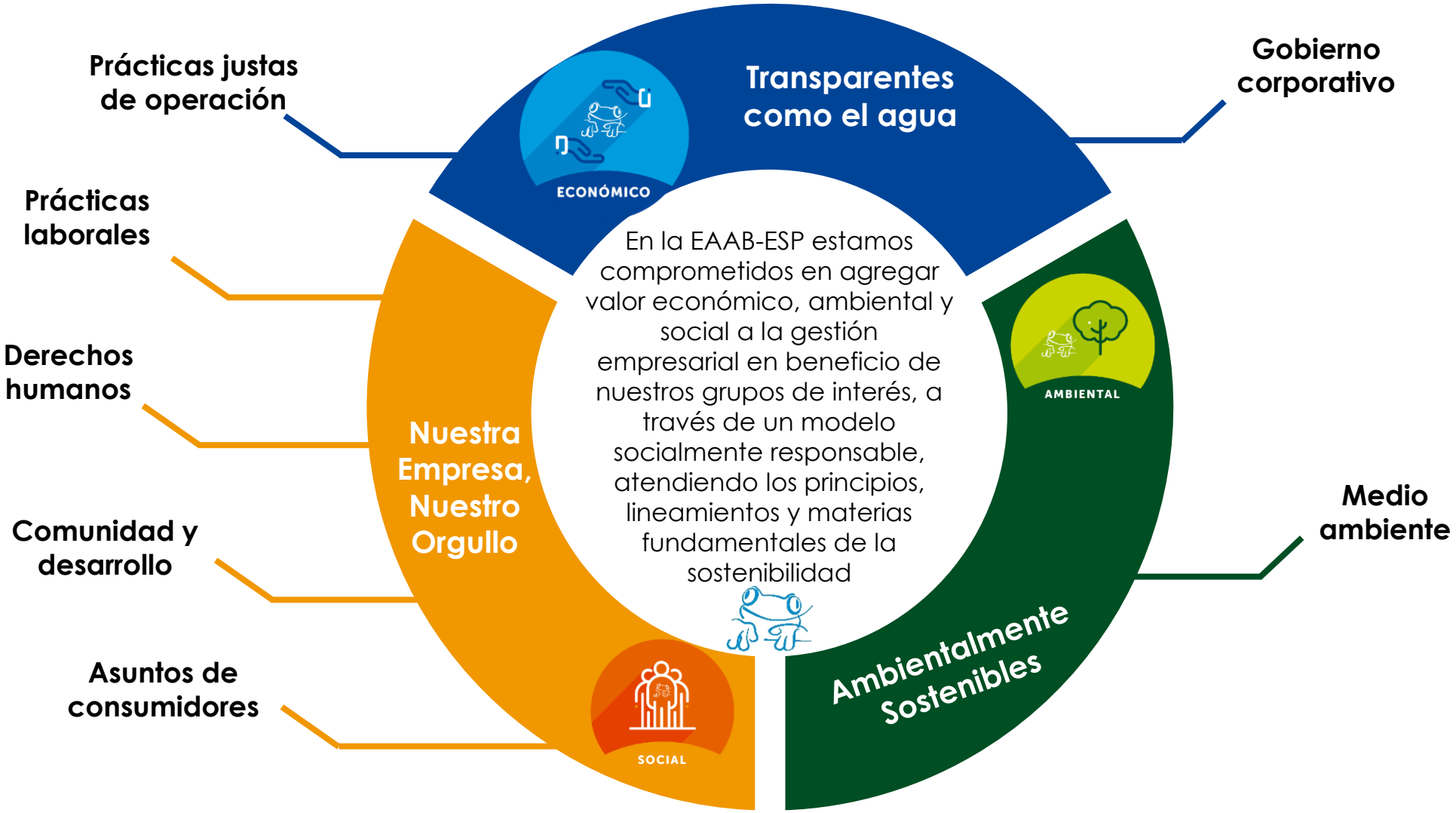
(*) En el documento "Linking the SDGs and the GRI Standards" los estándar GRI 308-1 y 308-2, 102-11 y 307 no se encuentran alienados con ningún objetivo de desarrollo sostenible. Por lo anterior, se toma la decisión de relacionarlos con el ODS 12 y el ODS 16, respectivamente.



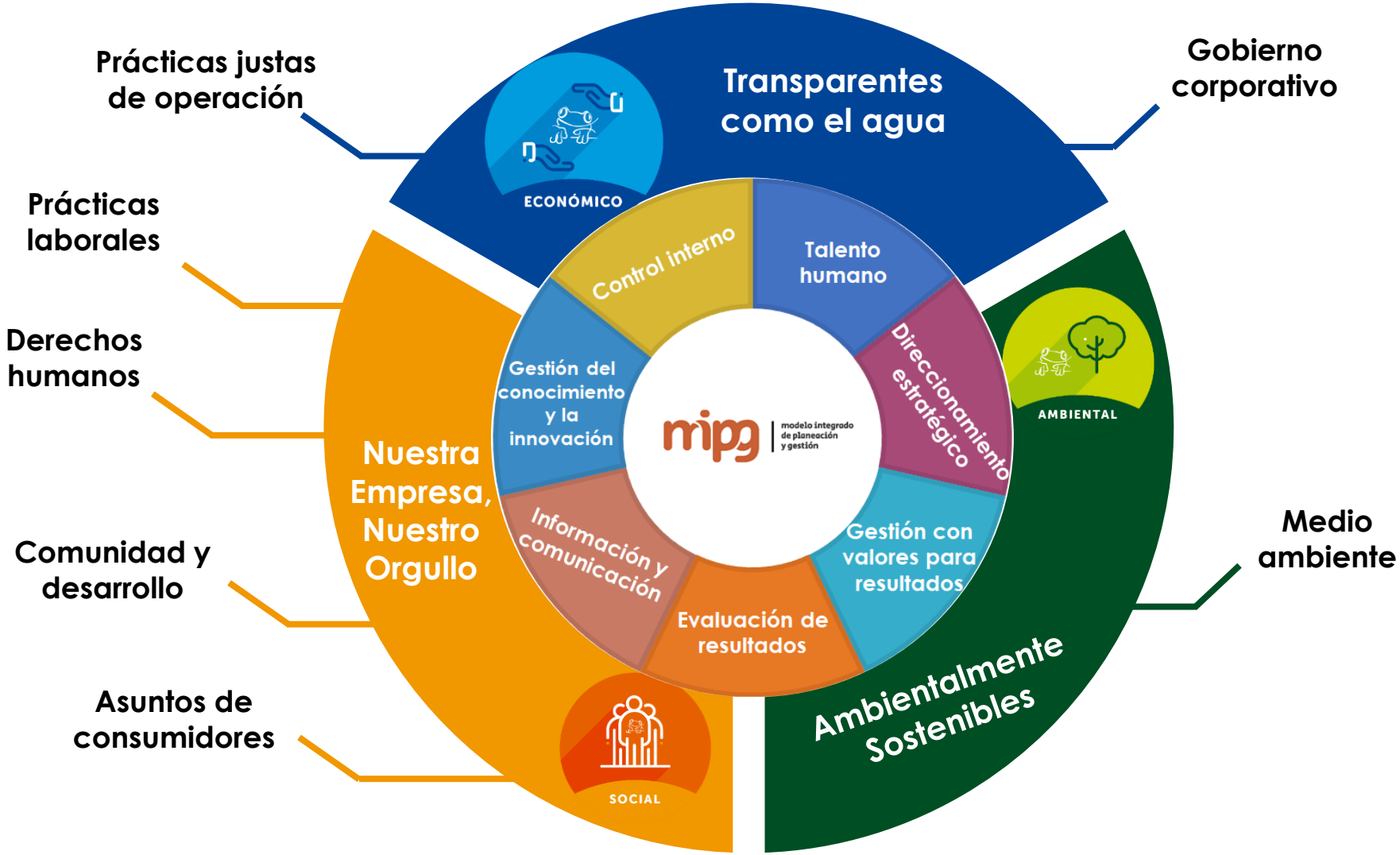
3. VISTO BUENO POLÍTICA CORPORATIVA DE "SOSTENIBILIDAD"

Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

DESCRIPCIÓN



JUSTIFICACIÓN



DIRECTRICES

Transparentes como el agua

Ambientalmente Sostenibles

Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo

Materias Fundamentales	Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG	
	Política	Dimensión
Gobierno corporativo	Integridad	Talento Humano
	Planeación institucional Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Direccionamiento Estratégico y planeación
	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Evaluación de resultados
	Participación ciudadana en la gestión pública	Gestión con Valores para Resultados
	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación
Medio Ambiente	Componente "Gestión Ambiental"	Gestión con Valores para Resultados
Derechos Humanos	18 políticas 1 Componente	7 dimensiones
Prácticas Laborales	Gestión Estratégica del Talento Humano	Talento Humano
Prácticas justas de operación o trabajo	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Información y Comunicación
Asuntos de consumidores	Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites Gobierno digital	Gestión con Valores para Resultados
	Gestión Documental Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Información y Comunicación
Participación activa y desarrollo de la comunidad	Participación ciudadana en la gestión pública	Gestión con Valores para Resultados

NORMATIVIDAD

- Guía Técnica Colombiana GTC 180: 2008. Responsabilidad Social. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.
- Guía ISO 26000:2010. Guía de Responsabilidad Social.

- Reporting Initiative GRI: 2016.

- CONPES 3918 de 2018. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Departamento Nacional de Planeación.

- Guía de armonización de la Norma técnica Distrital-NTD-SIG:2011 con el modelo integrado de gestión y planeación-MIPG. Volumen 1. diciembre de 2018. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- Guía de ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital -Tomo II Operación de las Dimensiones Operativas del MIPG. Versión 1 marzo 2019. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-Consejo para la gestión y desempeño Institucional. Versión 3. Departamento Administrativo de la Función Pública. Diciembre de 2019.

ALCANCE

La política es transversal e incide en todos los procesos y áreas de la empresa; por esta razón, aplica en toda la gestión empresarial y relacionamiento con todos los grupos de interés. La política está armonizada con las políticas corporativas y de gestión con las que cuenta la Empresa, relacionadas con el Modelo de Responsabilidad Social Empresarial.

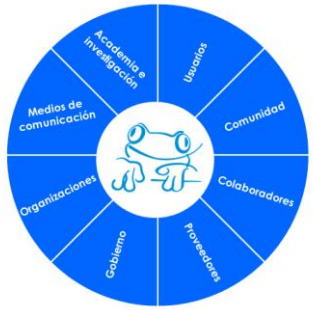
Articulación con MIPG

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Articulación con los sistemas de gestión



Relacionamiento con los grupos de interés



Articulación con la estrategia



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MATERIALIDAD Y DESEMPEÑO RSE: OBJETIVOS E INDICADORES

	Transparentes como el agua	Ambientalmente Sostenibles	Nuestra Empresa, Nuestro Orgullo
Entornos	ECONÓMICO	AMBIENTAL	SOCIAL
	101-103 201-206	301-308	401-419
Global Reporting Initiative	73	30	34
Red Pacto Global Colombia	Principio 1, 7, 8, 9 y 10	Principio 7, 8 y 9	Principio 1, 2, 3, 4, 6 y 10
ISO 26000	Aspecto 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7 y 6.8	Aspecto 6.5	Aspecto 6.3, 6.4 y 6.8
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



4. VISTO BUENO POLÍTICA CORPORATIVA "SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN"

Dirección Gestión Calidad y Procesos

DESCRIPCIÓN

En la EAAB-ESP nos comprometemos con la **gestión integral de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado** y la adopción y mantenimiento del **Sistema Único de Gestión**, basado en procesos, así como a:

a. Identificar, caracterizar y satisfacer las **necesidades de los grupos de interés**

b. Identificar y cumplir los **requisitos legales aplicables de los enfoques** incorporados o a incorporar

c. Identificar y gestionar los **recursos y estrategias para el sostenimiento y cumplimiento de los objetivos y planes corporativos** a corto, mediano y largo plazo

d. Identificar e implementar las **acciones que le permitan a la Empresa mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño de los procesos**

JUSTIFICACIÓN

Se entiende como la Política del **sistema que se integra como un todo** y no como sistemas, modelos o referentes independientes, por eso se mencionan como **enfoques de un Sistema Único de Gestión**

En 2001 se inició el proceso de implementación de la norma **ISO 9001** en Red Matriz y la **certificación de todos los procesos empresariales** se logró en 2013. **Hay que mantenerla**

Demuestra compromiso por mantener los **servicios de acueducto y alcantarillado bajo estándares internacionales** de calidad

Se dan **lineamientos generales de desarrollo del Sistema Único de Gestión** y sienta las bases para la aplicación de los diferentes **enfoques implementados o aquellos que decida implementar la Empresa. Hay que institucionalizarlo**

Eje central del ciclo **de mejoramiento continuo**, permitiendo la **autoevaluación objetiva** evidenciando los **puntos fuertes a mantener** y las **áreas de mejora en las que se debe actuar** para prestar los servicios, **cumplimiento las necesidades y expectativas de los grupos de interés**

DIRECTRICES

La política debe dar **lineamientos generales (ordenes) y compromisos** de la empresa con diferentes aspectos para dejar un **mayor entendimiento a los colaboradores y grupos de interés**. Además **cumplir la normativa ISO** de establecer, implementar y mantener una política que:

- Sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica
- Proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad
- Incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables
- Incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad

1. Compromiso de identificar y cumplir las **necesidades de las grupos de interés**
2. Compromiso con el cumplimiento del **margo legal y normativo aplicable** a la empresa
3. Garantizar que se identifican y proporcionan los **recursos necesarios para el cumplimiento y operación** del Sistema de Gestión
4. Compromiso claro con la identificación de **acciones de mejor**a del sistema

ALCANCE

La política es transversal e **incide en todos los procesos y áreas de la empresa**; por esta razón, aplica en toda la gestión empresarial y relacionamiento con todos los grupos de interés.

Es responsabilidad y de **obligatorio cumplimiento la participación de todos los grupos de interés** de la empresa en el cumplimiento de esta política y sus directrices.

OBJETIVOS E INDICADORES

Objetivos

De política y los de calidad corresponden a los objetivos estratégicos definidos en el PGE

- Eficiencia operacional **1**
- Territorio sensible al agua **2**
- Reputación y Liderazgo **3**

Indicador

Cumplimiento de la Estrategia Empresarial que se calcula con base en el cumplimiento de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos

PGE: Plan General Estratégico



5. VISTO BUENO POLÍTICA DE GESTIÓN "FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS"

Dirección Gestión Calidad y Procesos

DESCRIPCIÓN

Política

En la EAAB-ESP nos comprometemos al fortalecimiento organizacional para la adecuada prestación de los servicios, a través de la evaluación de la **estructura organizacional**, **el uso adecuado de los recursos internos** y la **alineación entre la estrategia** y el **modelo de operación por procesos**. vigentes.

JUSTIFICACIÓN

Desarrolla la dimensión Gestión con valores para resultados del MIPG

La Política pretende **entender el entorno,** para evaluar si la **estructura organizacional** es la adecuada para **prestar servicios**, **trabajando por procesos** y gestionando los **recursos físicos y servicios internos**.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

ALCANCE

La política es transversal e **incide en todos los procesos y áreas de la empresa**; por esta razón, aplica en toda la gestión empresarial y relacionamiento con todos los grupos de interés..

DIRECTRICES

Entender la situación

Plantea el análisis de la capacidad y el reconocimiento del entorno para el desarrollo del Direccionamiento Estratégico y la Planeación

Trabajar por procesos

Adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados.

Diseñar o rediseñar lo necesario

Con la información de contexto, es posible trabajar en el diseño o rediseño adecuado de la arquitectura institucional, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público

Gestionar recursos físicos y servicios internos

Identificación de los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de los procesos de la entidad.

OBJETIVOS

1

Entender la situación

Analizar las capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación

2

Diseñar o rediseñar lo necesario

Determinar si la arquitectura institucional es la más adecuada bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

3

Trabajar por procesos

Fortalecer la gestión por procesos que permita la mejora de las actividades de la Empresa en pro del servicio público y para resultados.

4

Gestionar Recursos físico y servicios internos

Orientar los recursos físicos y servicios internos para mejorar el rendimiento de la Empresa y prestar los servicios de Acueducto y Alcantarillado

INDICADORES

Del proceso Seguimiento, Monitoreo y Control

1. Táctico o de proceso

Nombre	Categoria	Fuente
Índice de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Eficacia	Resultados del FURAG presentados en el informe de gestión de desempeño institucional del DAFP.

2. Operativo

Nombre	Categoria	Fuente
Autodiagnóstico de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Eficacia	Resultados del autodiagnóstico de "Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos"



6. SOLICITUD MODIFICACIÓN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

Dirección Gestión Comunitaria

6. SOLICITUD MODIFICACIÓN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

Id	Actividad	Período de tiempo			Plan											
	Nombre	Fecha inicio	1o. Fecha terminación	Fecha terminación Propuesta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaborar Diagnóstico de Participación Ciudadana de la EAAB - ESP	1/11/2019	30/06/2020	30/10/2020	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	Elaborar Manual de Participación Ciudadana de la EAAB - ESP.	1/02/2020	30/06/2020	31/10/2020		X	X	X	X	x	X	X	X	X		
3	Formular y aprobar las fichas técnicas de plan de acción de participación ciudadana para cada grupo de interés	1/04/2020	30/06/2020	30/11/2020				X	X	X	X	X	X	X	X	

Justificación: cambios en el trámite de contratación para la elaboración del manual de participación; herramienta que nos apoya en la implementación de la política participación ciudadana en la EAAB-ESP.

Solicitud de reprogramación de dos actividades para e l 2021:

1. La divulgación del plan de acción.
2. El diseño de software de participación ciudadana.



7. MODIFICACIÓN ACTIVIDAD PLAN POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2020

Gerencia Corporativa Planeamiento y Control

7. SOLICITUD MODIFICACIÓN ACTIVIDAD

EJE TEMÁTICO: Efectividad de la evaluación

Vigente

Ítem	Descripción
Actividad	Diseñar propuesta del informe de gestión que articule todas las herramientas de seguimiento y control
Meta / Producto	Informe
Fecha inicio	1/08/2020
Fecha fin	30/08/2020

Modificación

Ítem	Descripción
Actividad	Elaborar informe de gestión y desempeño institucional
Meta / Producto	Informe de gestión y desempeño institucional
Fecha inicio	1/03/2021
Fecha fin	31/03/2021

JUSTIFICACIÓN: Dado que esta actividad hace referencia al informe que servirá como insumo para la elaboración del informe de Empalme al término de la administración; por esta razón, se sugiere realizarlo en el primer trimestre de cada año para que se incluya la información de la vigencia con corte a diciembre.



8. MODIFICACIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) 2020

Gerencia Corporativa Ambiental

8. Modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2020

- Las acciones del Plan de Manejo de la Huella de Carbono aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIDG) en sesión No. 5 del 29 de abril de 2020, se incorporán en el presente plan de acción.

- Se incorporan los reportes de información ambiental que realizan cada una de las áreas de la Empresa asociados a los diferentes ejes temáticos.

- La Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, a través del requerimiento de revisión del PIGA, enviado en el mes de diciembre de 2019, solicitó los siguientes ajustes:

• Eliminación de la siguiente actividad:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Uso Racional y Eficiente de la Energía	Mejorar el desempeño energético en todos los procesos de la EAAB-ESP	Validar las cuentas contrato de energia de las sedes de la EAAB- ESP versus el listado maestro de sedes de la Empresa	359 cuentas contrato de energia validadas versus el listado maestro de sedes de la EAAB-ESP.	Direcicón Saneamiento Ambiental

8. Modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2020

- Ajuste en la redacción de las siguientes actividades y metas:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Uso eficiente del agua	Hacer uso eficiente del agua en todos los procesos de la EAAB-ESP	Realizar seguimiento en cada vigencia a las tendencias sobre el consumo de agua de las cuentas contrato de sedes de la Empresa que presenten desviaciones significativas, con el fin de identificar las posibles causas, realizar visitas de inspección y gestionar las respectivas actividades correctivas ante de la Dirección de Servicios Administrativos. Esta actividad se reportará en el marco del PIGA concertado para el periodo 2016-2020 a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	Seis (6) seguimientos al año (1 bimestral) de los consumos de agua de las sedes de la EAAB-ESP.	Dirección Saneamiento Ambiental
Uso Racional y Eficiente de la Energía	Mejorar el desempeño energético en todos los procesos de la EAAB-ESP	Reemplazar las luminarias de baja eficiencia por tecnología LED, en sedes pertenecientes a la EAAB-ESP.	Instalar en 12 meses, 1349 luminarias de tecnología LED, en 20 sedes pertenecientes a la EAAB-ESP	Dirección Servicios Administrativos
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Realizar 10 visitas técnicas de seguimiento en gestión integral de residuos sólidos a las siguientes sedes de la EAAB-ESP: -Central de Operaciones Centro Nariño - Subcentral de Operaciones Santa Lucia - RAPICADE Prado Veraniego - Centro Operativo del Agua - Bodega Archivo Amércias - Colegio Ramén B. Jimeno - Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental - Subcentral de Operaciones Usaquén Oriental - Prado Veraniego - Centro de Control Modelia	Realizar 10 visitas técnicas a las sedes cuyos residuos ordinarios aprovehcables se gestionan a través del Acuerdo de Corresponsabilidad con la asociación de recicladores.	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Instalar 282 puntos ecólogicos para la separación de residuos en la fuente en 77 sedes de la EAAB-ESP concertadas PIGA.	Instalar 282 puntos ecológicos en el 100% de las sedes establecidas de la EAAB-ESP concertadas PIGA.	Dirección Saneamiento Ambiental

8. Modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2020

- Ajuste redacción de las actividades y metas:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Realizar 1 simulacro sobre atención a derrames de sustancias químicas e hidrocurburos en cada una de las siguientes sedes: -Central de Operaciones Centro Nariño - Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental. - Complejo San Diego - Centro Operativo del Agua - Cerro Chozica - Cerro La Popa	Realizar 1 simulacro sobre atención a derrames de sustancias quimicas e hidrocarburos en cada una de las 6 sedes establecidas de la EAAB-ESP.	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Suministrar los contenedores y estibas para el manejo de residuos peligrosos para las sedes de la EAAB-ESP, de la siguiente manera: -Estibas antiderrame para hidrocarburos: 27 sedes - Estibas antiderrame para químicos líquidos: 5 sedes - Contenedores rojos para almacenar EPPS en almacenes: 4 sedes. - Canecas cuadradas rojas con tapa y pedal: 2 sedes. - Guardianes para residuos cortopunzantes: 2 sedes. - Envases para desecho de reactivos citotóxicos: 1 sede - Contenedor cuadrado con capacidad de 80 - 120 litros con tapa, ruedas y manija, color rojo: 2 sedes.	Realizar el suministro del 100% de los elementos planificados para el manejo de los residuos peligrosos en las sedes de la EAAB-ESP	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Suministrar los elementos para el manejo de residuos peligrosos de la siguiente manera: - Bandejas antiderrame en las sedes: Central de Operaciones Centro Nariño, Centro Operativo del Agua, Complejo San Diego y Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental. - Kits antiderrame de químicos en las sedes: Central de Operaciones Centro Nariño, Complejo San Diego, Cerro Chozica y Cerro La Popa. -Kits antiderrames de hidrocarburos en las sedes: Central de Operaciones Centro Nariño, Subcentral de Operaciones Usaquén Occidental, Centro Operativo del Agua, Cerro Chozica y Cerro La Popa	Realizar el suministro del 100% de los elementos planificados para el manejo de los residuos peligrosos en cada una de las sedes establecidas de la EAAB-ESP	Dirección Saneamiento Ambiental

8. Modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2020

- Incorporación de las siguientes actividades:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB – ESP	Mantener los contratos y convenios con los gestores autorizados para el manejo adecuado de los RESPEL generados.	Mantener el 100% de los contratos y convenios con los gestores autorizados para el manejo adecuado de los RESPEL que se requieran.	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Realizar jornadas de sensibilización sobre el uso de los elementos para el manejo de residuos peligrosos suministrados, al momentos de entrega de los mismos en las sedes establecidas.	Realizar jornadas de sensibilización sobre el uso de los elementos para el manejo de residuos peligrosos en el 100% de las sedes con elementos suministrados	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Realizar el aprovechamiento y/o disposición final de las llantas usadas generadas en sedes de la EAAB-ESP por medio de un gestor autorizado en el marco del programa de posconsumo.	Realizar el aprovechamiento y/o disposición final del 100% de las llantas usadas generadas en el año aprovechadas o dispuestas mediante un programa posconsumo para su adecuado manejo y entrega a un gestor autorizado.	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Reportar el acopio de llantas por la EAAB-ESP en el aplicativo de la SDA.	Reportar en el aplicativo de la SDA el 100% de las llantas acopiadas por la EAAB-ESP.	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Reportar la generación de los RCD de las obras por la EAAB-ESP en el aplicativo de la SDA.	Reportar el 100% de los RCD generados en las obras reportadas en el aplicativo de la SDA.	Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión Integral de Residuos	Realizar una gestión integral adecuada de los residuos generados en todos los procesos de la EAAB - ESP	Realizar capacitaciones al personal acargo de los contratos de obra en ejecución de la EAAB-ESP sobre el manejo adecuado de los RCD.	Realizar socializaciones al 50% de los contratos de obra en ejecución.	Dirección Saneamiento Ambiental
Implementación prácticas sostenibles	Neutralizar la huella de carbono empresarial.	Elaborar un informe de GEI del año 2019 con seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2015-2018.	Un informe	Dirección Saneamiento Ambiental

8. Modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2020

- Incorporación de las siguientes actividades que complementan la gestión ambiental de la Empresa, pero no se reportan a la SDA:

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Gestión socioambiental	Desarrollar acciones relacionadas con: 1) Información y comunicación, 2) organización y participación y 3) educación ambiental y sensibilización; con el fin de fotalecer estos espacios con los diferentes actores sociales e institucionales (grupos de interés) en el marco de los proyectos e iniciativas de intervención en las cuencas abastecedoras, sistema hídrico del D.C. y sedes de la organización.	Realizar capacitaciones y sensibilizaciones en gestión ambiental a los colaboradores de la EAAB - ESP.	Dos (2) campañas de capacitación y/o sensibilización en gestión ambiental en el año.	Dirección Saneamiento Ambiental
Consumo Sostenible	Promover la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.	Realizar los trámites de beneficios tributarios por control o mejoramiento del medio ambiente de los proyectos de la EAAB-ESP que apliquen.	Realizar el 100% de las solicitudes de beneficios tributarios por control o mejoramiento del medio ambiente que se requieran.	Dirección Saneamiento Ambiental
Consumo Sostenible	Promover la adquisición de bienes y servicios que generen el menor impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.	Verificar durante la ejecución de obras adelantadas por la EAAB-ESP, la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en la Norma Interna NS-038 "Manual de Manejo del Impacto Ambiental y Urbano".	Realizar seguimiento ambiental al 100% de los contratos de obra que hayan sido socializados con la Gerencia Corporativa Corporativa Ambiental.	Dirección Saneamiento Ambiental

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

GRACIAS

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
BOGOTÁ